

Miraflores, junio 3 de 2026

SERVILENGUPA S.A. ES.P. NIT 900325136-3

DEBE A

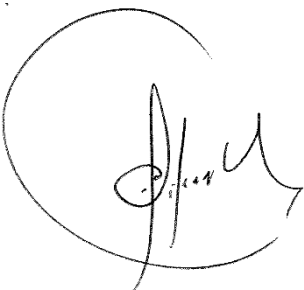
JOSE LIBARDO PERILLA MARTINEZ
C.C.N° 4.163.722 de Miraflores

La suma de dos millones seiscientos veintisiete quinientos pesos m/c. \$2.627. 500.00

POR CONCEPTO DE: Pago parcial del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.05 de CPS 2026 del 02/03/2026, cuyo objeto es "ASISTENCIA JURIDICA Y REPRESENTACION JUDICIAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS EN QUE HAGA PARTE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS SERVILENGUPA S.A. E.S.P.- ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DISTINTAS AUTORIDADES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE REALICE LA EMPRESA.

Son: Dos millones seiscientos veintisiete mil quinientos pesos m/c (\$2.627. 500.00)

Atentamente,



JOSE LIBARDO PERILLA MARTINEZ

c.c.# 4.163.722 de Miraflores

Abogado Externo.

e-mail: Libardo.perilla@hotmail.com

Diagonal 16 N° 51 B 37 torre melinos

Teléfono: 3209615485

Bogotá D. C.

Miraflores, junio 03 de 2026

SEÑOR:

GERENTE EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SERVILENGUPA S.A E.S.P.

REF: INFORME GESTION.

Por medio del presente escrito me permito rendir a usted informe de actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 23 abril al 23 de mayo del año 2026, a fin de dar a conocer el cabal cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No.05 CPS 2026, cuyo objeto es "ASISTENCIA JURIDICA Y REPRESENTACION JUDICIAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS EN QUE HAGA PARTE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS SERVILENGUPA S.A. E.S.P.- ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN LOS REQUERIMIENTOS DE LAS DISTINTAS AUTORIDADES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE REALICE LA EMPRESA.

Se viene apoyando a la empresa, resolviendo diversas consultas y se ha prestado asesoría integral en los diversos procesos administrativos en que hace parte SERVILENGUPA, tanto a su representante legal como a los funcionarios que la requieren en ejercicio de su cargo.

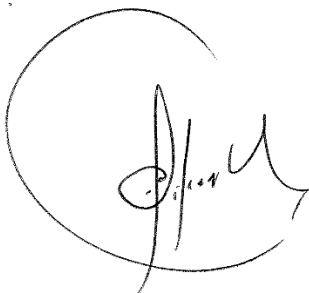
Actuaciones adicionales:

1º- Tutela contra el Sena y impugnación al fallo de primera instancia

2º- requerimiento a empleado por incumplimiento a la asistencia a terapias, procedimientos médicos y no haber presentado a la fecha soportes de los mismos

3º- Accesoría empleados empresa pertinente a los servicios contratados

Soportes reposan en la entidad contratante.



JOSE LIBARDO PERILLA MARTINEZ

C.C.Nº 4.163.722 de Miraflores

Abogado Externo

Email libardo.perilla@hotmail.com

e-mail: Libardo.perilla@hotmail.com

Diagonal 16 N° 51 B37 torre molinos

Teléfono: 3209615485

Bogotá D. C.